

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20181080192731



17-05-2018

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2018.

Doctor
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda Constitucional
Cámara de Representantes
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C.

CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Mani f
Fecha: 31-05-18 Hora: 8:00 AM
Radicado: 991

Asunto: respuesta cuestionario de la Proposición 35 de 2018 que aprueba debate a control político sobre la política de turismo nacional.

Respetado secretario Niño y representantes:

1. Sírvase informarle a esta comisión los retos actuales en cuanto a desarrollo en infraestructura de transporte y cómo afecta en el desarrollo de la política de turismo.

Colombia a lo largo de su historia ha sufrido un atraso en infraestructura en todos los medios de transporte, debido al lento desarrollo y la poca inversión en esta materia, lo que ha afectado directamente la competitividad del país. A lo largo de estos 8 años de Gobierno del presidente Santos se han invertido cerca de 90 billones de pesos en infraestructura y se puso en marcha el programa más grande y ambicioso en la historia de la infraestructura colombiana, con una inversión superior a los 45 billones de pesos para intervenir 5000 km de la red vial nacional concesionada y una inversión de 3.1 billones para intervenir más de 39600 km de vías terciarias. El objetivo principal ha sido mejorar la competitividad del país, disminuyendo los tiempos en hasta un 30% y los costos de viajes en el transporte de carga y de pasajeros en los principales corredores de comercio exterior, lo que incentivará la empresa privada y fortalecerá la economía del país.

En materia aérea, se han intervenido 91 aeropuertos a lo largo y ancho del territorio nacional con un 84% de crecimiento de pasajeros movilizados con respecto al año 2010. En el 2017 Colombia movilizó más de 35 millones de pasajeros, de los cuales aproximadamente 32 millones se movilaron por el Aeropuerto El Dorado. Las aerolíneas y el sector hotelero se están beneficiando de la construcción, ampliación y remodelación de los aeropuertos, de manera que se permite que lleguen más turistas a las distintas regiones del país. ✕



NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20181080192731



17-05-2018

Las inversiones realizadas por el Gobierno nacional han sentado las bases para construir un país más competitivo enmarcado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal, PMTI, como apuesta para organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país, con una red de infraestructura que logre conectar a las ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando los proyectos de mayor impacto para la economía nacional entre el 2015 y el 2035.

Todo lo anterior hace parte del PMTI, documento que se ha convertido en la hoja de ruta para los próximos 20 años y en el que se prevé la expansión de infraestructura en todos los modos de transporte, lo que garantiza que el país desde el punto de vista social, económico, turístico y ambiental se desarrolle. Este plan es una apuesta del estado colombiano para organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar las ciudades, las regiones, las fronteras y los puertos, priorizando los proyectos que mayor impacto tendrán para la economía nacional. Este documento contempla un primer módulo que incluye el plan de infraestructura, principalmente la red básica y las vías de integración nacional, diseñado para potenciar la productividad del país, conectando las 18 principales ciudades-región con las fronteras y los puertos del caribe y el pacífico; también contempla un segundo módulo que es una hoja de ruta con políticas públicas para desarrollar la regularización sectorial, la movilidad urbana, la gerencia logística de corredores nacionales, un sistema de región de activos en las redes regionales y la financiación de formas alternas al modo vial; todo esto impacta en el crecimiento del sector turístico y productivo del país.

En efecto, en infraestructura aún hay retos que impactan en el turismo, pero con los siguientes megaproyectos se impulsará esta industria en diferentes regiones:

- Aeropuerto El Dorado II: se espera adjudicar a finales del año 2018. En el año 2043 este terminal se espera que movilice más de 30 millones de pasajeros, más de 288.000 operaciones aéreas y 70 millones de toneladas de carga. Este aeropuerto contará con una pista ubicada en el municipio de Madrid – Cundinamarca, la cual será destinada inicialmente para carga y pasajeros y tendrá una conectividad con la operación actual de El Dorado I.
- Conexión Pacífico – Orinoquía: con una longitud total de 1.490 kilómetros de los cuales 376 kilómetros ya se encuentran construidos, 268 kilómetros se encuentran en ejecución, quedando 846 kilómetros los cuales están en proceso de estudios y adjudicación. Este proyecto conectará los puertos de Buenaventura con Puerto Carreño y con 7 departamentos.
- Regiotram: tiene un costo de 1,9 billones de pesos de los cuales la Nación aportará \$1,02 billones de pesos y la gobernación de Cundinamarca \$480.000 millones de pesos y contará con 15 kilómetros urbanos con 12 estaciones y 26 kilómetros suburbanos con 6 estaciones. Este tren de cercanías busca mejorar la conectividad en el corredor occidental de la región que comunica los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Facatativá con Bogotá.

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20181080192731



17-05-2018

Otros proyectos importantes que también contribuyen al desarrollo del turismo nacional y que vale la pena mencionar son: la vía Florencia - La Fragueta, el Corredor vial Ancón Sur – Primavera – Camilo C, la vía Cisneros - Loboguerrero, la Circunvalar de San Andrés y Providencia, la Intersección Flandes, la Intersección La Fuente en Manizales, el Intercambiador de Atalaya en Cúcuta, la vía y cruce de la Ciénaga de la Virgen en el departamento de Bolívar, la autopista 4G Girardot - Cajamarca, el nuevo puente de Honda, la vía Antioquia - Bolívar, el nuevo Puente Pumarejo, la vía Mayapo - Manaure, entre otros.

2. Sírvase informarle a esta comisión, ¿qué implicaciones tendría para el país unapolítica de cielos abiertos con el fin de facilitar el ingreso y circulación en el país en el marco de la política de turismo y por qué no se ha tomado esa decisión?

Nos permitimos enviar respuesta otorgada por la Aeronáutica Civil a través del oficio con radicado 1060-106.2018019739 del 08 de mayo de 2018 (adjunto en CD).

3. Sírvale informarle a esta comisión, ¿qué estrategias se han implementado para contrarrestar la informalidad en el sector del turismo y cuáles han sido sus efectos?

Los prestadores de servicios turísticos y en general toda persona que pretenda prestar servicio de transporte debe cumplir las normas de acuerdo a la modalidad del servicio que presta. Los interesados en ofrecer el servicio de transporte público terrestre automotor a turistas, deberán habilitarse como empresa de servicio público de transporte terrestre automotor especial ante el Ministerio de Transporte; al igual que las empresas de transporte especial deben habilitarse como prestadores de servicios turísticos para prestarles sus servicios a turistas.

Adicionalmente, el artículo 2.2.1.6.11.5. del Decreto 1079 de 2015 adoptó como obligatoria la Norma Técnica Sectorial NTS AV - 009 "Calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor". En esta se establecen requisitos de calidad, como la definición de procesos y estándares del servicio en las etapas de planificación, operación y control, donde por ejemplo, se deben identificar las necesidades del cliente para prestar el servicio, capacitación de los conductores o auxiliares profesionales del turismo, entre otros.

Por lo tanto, esta cartera ministerial ha trabajado para que en la formulación de política pública de transporte se vele por el cumplimiento de las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad al transporte del servicio que se presta a turistas en funciones de calidad pero corresponde a las autoridades de tránsito territoriales de cada jurisdicción y a la Superintendencia de Puertos y Transporte implementar las acciones para control de la informalidad.



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20181080192731



17-05-2018

- 4. Sírvale informarle a esta comisión, ¿En su opinión cuál es el principal reto normativo para consolidar y posicionar una política de turismo que logre que el turismo en Colombia sea un polo de desarrollo?

De conformidad con el artículo 1.1.1.1 del Decreto 1074 de 2015, es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el competente para referirse sobre los retos y acciones específicas de política pública de turismo en el país.

Desde el Ministerio de Transporte seguiremos construyendo y ejecutando obras de infraestructura a través de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías; continuaremos construyendo y modernizando los aeropuertos y propenderemos por las demás obras que se requieran para interconectar la infraestructura de transporte, como se contempló en el Plan Maestro de Transporte Intermodal. Igualmente, por medio de la Superintendencia de Puertos y Transporte se mantendrá la vigilancia sobre las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor especial que transporten turistas para que tengan un servicio seguro.

En los anteriores términos damos respuesta al cuestionario, no sin antes indicar que esta cartera ministerial está atenta a cualquier inquietud adicional que se presente.

Cordialmente,

GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ
Ministro de Transporte

Anexos: 03 folios.

- Aprobó: Cesar Peñaloza Pabón.- Viceministro de Infraestructura
 - Andrés Chaves.- Viceministro de Transporte
 - Revisó: Diego Escallón Arango.- Asesor Ministro de Transporte.
 - Diana Cardona Salazar.- Asesora Viceministro de Transporte.
 - Andreo Ortigón López.- Asesora Viceministro de Infraestructura
 - Proyectó: Juan Carlos Restrepo Mejía, Viceministerio de Infraestructura.
 - Milagro Gamarra Rueda
- Fecha de elaboración: 17-05-2018
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta Total (x) Parcial ()